



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
San José, Costa Rica  
Apartado 1097-1200. Teléfono 2591-7760 - vmesen@aya.go.cr

**MEMORANDO**  
**No.GSD-UEN-GAR-2024-00751**

**FECHA: 23 de febrero del 2024**

**PARA: Ver lista:**

**DE: Vladimir Mesén Montenegro**  
**UEN Gestión de Acueductos Rurales**

**ASUNTO: Resumen Ejecutivo Informe atención memorando GG-2023-03086, caso de la Asada Cipreses de Oreamuno**

---

El presente resumen se elabora por parte de la Oficina Regional de Atención de Asadas Central Este con base en el informe PRE-J-2023-04471 del 17 de noviembre de 2023, a solicitud de la Dirección de la UEN Asadas de la Subgerencia de Sistemas Delegados.

La Asada Cipreses de Oreamuno abastece más de 5 mil personas en la zona de Cartago. A pesar de su tamaño es un operador tipo C, en desarrollo bajo, de acuerdo con los parámetros de evaluación que utiliza el AyA.

Desde el año 2018 realizaron las labores de asesoría, evaluación y fiscalización por parte de la ORAC Central Este y la Subgerencia de Sistemas Delegados, lo que evidenció la mala gestión de la Asada de Cipreses de Oreamuno, en un contexto de desabastecimiento crítico por déficit hídrico y falta de capacidad hidráulica del sistema de acueducto, lo cual se traduce en muchas horas de racionamiento para las personas usuarias y la falta de disponibilidad del servicio para nuevas personas usuarias.

Para atender este caso desde la ORAC Central Este y la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados se ha brindado acompañamiento y se han girado las ordenes correspondientes al ente operador del servicio delegado para buscar estabilizar el sistema de abastecimiento de agua potable, de acuerdo con los parámetros definidos por los Reglamentos, sin que a la fecha la Asada de Cipreses acepte tanto la asesoría como las instrucciones de la Subgerencia de Sistemas Delegados.

El caso de la Asada de Cipreses es atendido y cuenta con expedientes por denuncias en las siguientes instituciones: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

(ARESEP), Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de la República, Sala Constitucional y Ministerio de Salud.

## **Contexto**

La Junta Directiva de la Asada de Cipreses está presidida por un empresario Agroindustrial, el cual durante su gestión ha agravado la crisis del acueducto debido a los siguientes factores:

1. Se prioriza el uso agroindustrial y comercial sobre el consumo humano del agua potable.
2. No se realiza control de los cultivos que se desarrollan dentro del área de 200 m de protección de las nacientes indicadas por la ley de aguas.
3. Se da manipulación de válvulas para fortalecer caudal que llega a fincas productivas.
4. No se contaba con estudios técnicos que respaldaran la entrega de nuevas disponibilidades de servicio, sin embargo, la Asada continúa dando cientos de previstas.
5. No se han aportado proyectos ni fuentes viables.
6. Se ejecutan racionamientos de hasta 16 horas
7. Se registran irregularidades administrativas y financieras por donación de fondos públicos a otras organizaciones y construcción de obras ajenas al servicio de agua potable.
8. Se evidencia la recepción ilegal de donación de pozo relacionado a desarrollador. El desarrollo se da sin estudio técnico y el pozo no se ha habilitado, entregando más previstas y agravando el déficit.
9. Aún en la crisis, se definen prioridades que se alejan de lo necesario para el acueducto, realizando inversiones sin sustento técnico ni aprobación del AyA.
10. Se manipula a la ASAMBLEA de socios de la ASADA para hacer creer que el déficit hídrico es culpa del AyA.
11. Se compran terrenos sin aval del AyA que no garantizan la correcta inversión de fondos públicas para solucionar el tema hídrico e hidráulico.

## **Intervención ordenada por Junta Directiva de AyA (Acuerdo 2021-124)**

Ante la serie de irregularidades debidamente demostradas, se lleva a la Junta Directiva del AyA un informe del caso para buscar asumir en pleno derecho este sistema de acueducto y delegar la operación a otra ASADA, Santa Rosa de Oreamuno. La Junta Directiva del AyA toma acuerdo 2021-124 para retirar convenio de Delegación a la ASADA ante la gravedad de las irregularidades presentadas y el riesgo a la salud de la población.

## **Mesa Técnica Tripartita**

Ante la notificación de la acción de la Institución, la ASADA realiza contratación de Expresidente Ejecutivo del AyA (Ricardo Sancho) como asesor legal y comienzan una

campaña de tráfico de influencias a lo interno del AyA, alegando conflictos con la oficina regional y un mal procedimiento, lo que lleva a la Junta Directiva del AyA a suspender temporalmente (por 3 meses) el retiro del convenio de delegación a la ASADA Cipreses (acuerdo 2022-287), para dar paso a un proceso denominado “mesa técnica tripartita” con participación del AyA y la Municipalidad de Oreamuno. De este proceso salen dos productos principales:

1. Balance hídrico, el cual se determinó en -14.0L/s evidenciándose la situación crítica del acueducto y la necesidad de incorporar nuevas fuentes con capacidad y calidad suficientes para subsanar el déficit.
2. Obras de mejora hidráulica. Evidenciándose la falta de inversión en infraestructura de la ASADA.

## Post- Mesa Técnica

Posterior al proceso de mesa técnica, la ASADA desconoce los resultados de este proceso y los estudios técnicos contratados. Durante dos años el AyA ha solicitado de manera reiterada que la ASADA realice las obras de mejora hidráulica que se extraen de los estudios técnicos elaborados por CIVCO y se trabaje de manera conjunta para la búsqueda de nuevas fuentes viables.

Como agravante del caso, durante este periodo se da la confirmación de contaminación de las fuentes de la Asada de Cipreses por lo que son clausuradas por el Ministerio de Salud. La Asada de Cipreses debe comunicar claramente a la población que no se debe consumir el agua, lo cual no acata y continúa una campaña de desinformación. Las áreas de protección se encuentran invadidas por agricultura con uso intensivo de agroquímicos y la ASADA no ejecuta control.

El ente operador hace caso omiso a las órdenes de la Institución para la ejecución del presupuesto y en su lugar ha realizado las siguientes inversiones sin aprobación:

1. Contratación de persona administradora sin atestados académicos para el puesto.
2. Remodelación y ampliación de la oficina administrativa y bodegas
3. Compra de sistema de nuevo sistema de macro medición y software por **15 millones** de colones.
4. Contratación de nuevo estudio de balance hídrico (-13 L/s) por **3 millones** de colones.
5. Compra, a familiar de presidente de la Junta de la ASADA, de lote por **25 millones** de colones para perforación de pozo sin aprobación de AyA ni estudios que respalden cantidad o calidad de agua de posible aprovechamiento.
6. Pago de múltiples servicios profesionales de asesoría jurídica para atacar la Institucionalidad utilizando el dinero obtenido mediante la tarifa.
7. Realización de préstamos personales al personal.
8. Se está contratando una empresa para desarrollo de proyecto de captura de agua superficial en río Birris, sin proyecto de planta potabilizadora.

9. Pagan periodistas para realizar publicaciones con información falsa para manipular a la población, incluso indicando que el agua es segura para el consumo.

La Asada de Cipreses aprovecha cambios internos del personal de la Administración Superior de la Institución para reiterar las mismas solicitudes sin sustento técnico y tergiversar la información. Actualmente han contratado al abogado del sindicato de SITRAA para ejecutar ataques a lo interno contra los funcionarios que llevan el caso, así como difamar a través del periodista Camilo Rodríguez a los funcionarios de la Oficina Regional Central Este.

La Asada de Cipreses busca asesorar a otros entes operadores delegados sobre la estrategia legal para poder combatir al AyA y continuar ejecutando a su discreción los fondos públicos. Aconsejando que no se cumpla lo ordenado por el Reglamento de ASADAS.

No existe comprensión básica ni apertura por parte del ente operador del concepto de balance hídrico y capacidad hidráulica, pese a las contantes asesorías y su participación en la Mesa Tripartita. La Asada no tiene interés en mejorar las condiciones del sistema de abastecimiento de agua potable, ni velar por la salud de la población.

Para este caso la Dirección Jurídica indica mediante el informe PRE-J-2023-04471 del 17 de noviembre de 2023 que: “Por parte de la Asada Cipreses de Oreamuno no se observa una apertura para trabajar de forma conjunta con el AyA y dar cumplimiento a las directrices, recomendaciones y estudios que debe realizar con el fin de dar cumplimiento no solo a lo ordenado por parte de la Sala Constitucional, sino también, a todo lo relacionado con la prestación del servicio que les fue delegado y el uso debido de los fondos públicos que reciben.”

## **Acuerdos de Junta Directiva AyA relacionados al caso de la Asada de Cipreses de Oreamuno**

- **2021-124**  
Acuerdo para asumir ASADA Cipreses y Delegar prestación del servicio a la ASADA Santa Rosa de Oreamuno
- **2021-383**  
Suspender por tres meses la ejecución del acuerdo 2021-124, con la finalidad de que la mesa técnica pueda emitir el informe final y se verifique la implementación de las mejoras que se están trabajando con la ASADA.
- **2022-0064**  
Procedimientos aplicables para que se identifiquen y determinen las fuentes que permitan el incremento de caudal requerido por el Acueducto de Cipreses en un plazo de tres meses, así como la inscripción de las fuentes que no se encuentren inscritas a nombre de la Asada Cipreses para los efectos señalados
- **2022-287**  
Instruir a la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados, a presentar a la Junta Directiva de AyA un plan de trabajo actualizado, acordado con la ASADA

Cipreses, para cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el artículo 2 de este acuerdo, así como las mejoras que se requieran en infraestructura y en funcionamiento para garantizar que todas las nuevas o futuras conexiones de servicios a los sistemas, se otorguen de acuerdo con sus capacidades hídrica e hidráulica.

La condiciones que llevaron a la Junta Directiva del AyA a tomar el acuerdo mencionado (2021-124) han empeorado significativamente, la ASADA Cipreses de Oreamuno continúa realizando mal uso de los fondos públicos, no avanza del todo en la obras identificadas, no busca nuevas fuentes que sean suficientes para solventar el déficit, realiza campañas de desinformación a la comunidad y no cumple lo ordenado por los Reglamentos.

Adicionalmente, en relación con el acuerdo de Junta Directiva de AyA 2021-124 dado que ahora tanto la ASADA Cipreses de Oreamuno como la ASADA Santa Rosa de Oreamuno cuentan con la totalidad de sus fuentes clausuradas por la contaminación con metabolitos de agroquímicos.es necesario descartar que sea otra ASADA en ente operador Delegado

### **Recomendación a la Administración Superior por parte de la Subgerencia de Sistemas Delegados**

Ya pasados los 3 meses indicados por la Junta Directiva del AyA no ha sido posible que la Asada de Cipreses avance en mejorar su gestión del sistema de abastecimiento de agua potable que les ha sido delegado, sumadas a las irregularidades técnicas, financieras y administrativas, debidamente comprobadas y documentadas por la Subgerencia de Sistemas Delegados, por lo que se recomienda a la Administración Superior retomar el acuerdo 2021-124, realizando una adenda para que el AyA asuma en pleno derecho la operación del sistema de abastecimiento de agua potable, y ejecute todas las acciones institucionales para su debida articulación.

Se adjunta enlace con toda la documentación del caso de la Asada de Cipreses:  
[https://intranetaya-my.sharepoint.com/personal/yvillalta\\_aya\\_go\\_cr/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fyvillalta%5Faya%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FEscritorio%2FExpediente%20Cipreses&ga=1](https://intranetaya-my.sharepoint.com/personal/yvillalta_aya_go_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fyvillalta%5Faya%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FEscritorio%2FExpediente%20Cipreses&ga=1)

Anexos

Ver lista:

Rafael Barboza Topping - UEN Gestión de Acueductos Rurales

Georgina Garro Mora - Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados

C.Carlos Ramírez Vallina - UEN Gestión de Acueductos Rurales

Yesenia Villalta Zumbado - Jurídica

Archivo